

## FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITES

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados por la Unidad de Transparencia del Municipio de Amamaxac de Guerrero, con fundamento en los artículos 16,17, 18, 19, 22, 25, 28 y 36 de la Ley de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala. Cuya finalidad será para obtención de la autorización de la (s) acción (es) urbanista(s) descritas al reverso de esta solicitud. Y para publicar las obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala a través de la Plataforma de Transparencia. Así mismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. para mayor información leal, lea el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ubicado en la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

**HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 a 16:00 HORAS**

<b>FECHA:</b>	<b>COORDENADAS:</b>
---------------	---------------------

Quien firma la presente Propietario (a) del **INMUEBLE o PREDIO** que se menciona en el numeral II; con apego a lo dispuesto en la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala y la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, las Normas Técnicas y además leyes supletorias de la materia; Solicito a esta Dirección de Obras Públicas del Municipio de Amamaxac de Guerrero; me otorgue la autorización para la (s) acción (es) descritas en el numeral III.

I: DATOS DEL PROPIETARIO	II: DATOS DEL INMUEBLE
<b>NOMBRE:</b>	DOMICILIO (Calle)
<b>DOMICILIO:</b>	ESCRITURA:
<b>LOCALIDAD Y/O SECCIÓN</b>	CONSTANCIA DE POSESIÓN:
<b>MUNICIPIO:</b>	LOCALIDAD Y/O SECCIÓN:
<b>TELÉFONO:</b>	VOLUMEN:

III: TIPO DE TRAMITE			
PERMISOS			
USO DE SUELO DE CONSTRUCCIÓN		OBSTRUCCIÓN DE VÍA PÚBLICA	
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL		CONSTRUCCIÓN DE RAMPA	
DEMOLICIÓN		CONSTRUCCIÓN EN PANTEONES	
		PRORROGA DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	

CONSTANCIAS			
CONSTANCIA DE SERVICIOS		ANTIGÜEDAD DE CONSTRUCCIÓN	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD ESTRUCTURAL		ALINEAMIENTO	
		NÚMERO OFICIAL	
		TERMINACIÓN DE OBRA	

LICENCIAS			
DIVISIÓN DE PREDIO		CONSTRUCCIÓN	
FUSIÓN DE PREDIOS		REMODELACIÓN	
REGULARIZACIÓN		PRORROGA DE LICENCIA Y/O REMODELACIÓN	
		LOTIFICAR PREDIO	

IV: DATOS DEL COMPRADOR (para división)	
NOMBRE:	
DOMICILIO:	
SUPERFICIE DEL PREDIO (M2)	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN (M2)

V: DOCUMENTOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) LIC. COSTRUCCIÓN
NOMBRE:
REGISTRO:
CÉDULA:
INE:
TELÉFONO:

Declaro decir verdad que la información y documentos prestados con ciertos y que no se encuentran en impedimento legal para la realización del presente trámite; de lo contrario será responsable de las sanciones correspondientes y la cancelación de la autorización.

DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL (DRO)</b>

**Los requisitos básicos que el solicitante deberá cumplir en todos los tramites para la realización de acciones urbanísticas son:**

- a) Llenar el formato gratuito otorgado por la Dirección de Obras Públicas
- b) Copia de Identificación Oficial del propietario (s); en su caso del poseedor, del arrendador
- c) Copia de la escritura pública y anexos debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado
- d) Copia de pago predial vigente
- e) Copia de manifestación catastral vigente
- f) Copia de pago de drenaje y/o contrato en caso de no contar con este servicio: constancia de **NO** contar con conexión de drenaje.
- g) Copia de pago de agua potable vigente, en caso de no contar con este servicio: constancia de **NO** contar con la conexión de agua potable.
- h) Croquis de ubicación, señalando norte, calles aledañas, colindancias, medidas y otros aspectos de referencia y/o Google.
- i) Realizar la visita de verificación
- j) Realizar el pago de derechos correspondientes
- k) Constancia de deslinde
- l) Copia de Identificación oficial del Gestor, en caso de empresa (carta Poder).

**Además de los requisitos básicos del solicitante deberá completar la siguiente información documental en los casos de:**

**1 PERMISOS DE DIVISIÓN O FUSIÓN**

- a) Alineamiento oficial vigente
- b) Identificación oficial del (os) comprador (es); en su caso de ser para un menor, anexar copia de su acta de nacimiento vigente.
- c) Croquis de la propuesta de división y/o fusión con medidas y colindancias firmada por arquitecto o ingeniero (mayor a 100 M2)
- d) En el caso de la fusión copia de los documentos de los predios a fusionar, identificación de los propietarios, propuesta de fusión, así como la superficie en metros cuadrados.

**2 CONSTANCIA DE ANTIGUEDAD**

- a) Licencia de construcción
- b) Planos arquitectónicos
- c) Carta responsiva y/o Dictamen de D.R.O.

**3 TERMINACION DE OBRA**

- a) Carta responsiva del D.R.O.
- b) Avalúo (si lo requiere con monto)
- c) Copia de la licencia de construcción

**4 Anuncios fijos y temporales para la colocación, modificación, reparación de anuncios, la expedición de licencias por parte de la Dirección se sujetará a las disposiciones legales vigentes; incluyendo a las áreas motivo de declaratoria de zonas de monumentos históricos.**

Las dimensiones, tamaño, tipo y materiales que constituyan la forma, o estructura de apoyo o despliegue del anuncio, así como la colocación de azoteas, estará sujetos a la autorización expresa de la dirección.

**Para licencias o permisos de uso de suelo**

- a) El solicitante deberá de cumplir con los requisitos establecidos en la legislación vigente en materia de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el Estado de Tlaxcala.
- b) Las edificaciones nuevas o construidas tales como escuelas, oficinas, centros comerciales, de recreación y demás similares que congregan un número importante de usuarios dentro de sus instalaciones; deberá contar con la constancia de Uso de Suelo vigente para obtención de la Licencia de Funcionamiento.
- c) Carta responsiva del D.R.O

**5 Para licencias de construcción deberá de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley y las Normas Técnicas de la Construcción.**

- a) Permiso de uso de suelo
- b) Constancia de número oficial, en su caso
- c) Planos a escala debidamente acotados y especificados con todos los detalles del proyecto de la obra y en el caso de obras civiles, se deberá incluir por lo menos las plantas de distribución, el corte sanitario, las fachadas, la localización de la construcción dentro del predio, planos estructurales y las especificaciones de construcción. El Proyecto lo firmará el propietario poseedor o jefe de la dependencia social, así como el director responsable de obra.
- d) Autorizaciones necesarias de otras dependencias gubernamentales, en los terminos de las leyes relativas.
- e) Memoria descriptiva, Resumen del criterio y sistema adoptado para el proyecto, firmado por el D.R.O.
- f) Memoria de cálculo, cálculo estructural firmado por el director responsable de obra D.R.O.
- g) La manifestación de impacto ambiental, para obras que la misma ley lo especifique
- h) El dictamen de congruencia emitido por la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, en los casos señalados en la Ley de Ordenamiento Territorial del Estado de Tlaxcala y sus Normas de Desarrollo Urbano

**6 PARA LA OBTENCIÓN DE LA REGULARIZACION DE OBRA:**

- a) Dictamen estructural